

## MARINOS DE PRIMERA Y MARINOS DE SEGUNDA



La dirección General de la Marina Machacante viene jugando a su antojo con los informes que emite tras los muchos accidentes que, lógicamente, se han venido dando estos últimos años en la mar. De tal manera que los ciudadanos para los que trabajan estos señores jamás hemos podido conocer, sobre todo para que podamos darles los medios para que no se repitan, las razones de naufragios como el Don Pedro, El Pepita Aurora, la Espabunker IV, el Urquiola o el Mar Egeo, entre otros muchos. Y no hemos logrado saber la verdad porque la mayor parte de las veces los accidentes ocurrieron tras obtener los muchos y variopintos certificados que se exigen, pero que, a la postre, y dada su inutilidad ante la desidia y la mala calidad de las inspecciones realizadas, no fueron determinantes a la hora de salvar al buque. Por eso, desde Madrid, se han dedicado a tapar cualquier actuación en la que intervenga uno de sus funcionarios, en un ejemplo equivocado de corporativismo delictivo, que no permite que se corrijan errores y se castigue a quienes actuaron con negligencia.

No sé si saben que en España hay un organismo que lleva por rimbombante nombre, Comisión Permanente de Investigación de Siniestros: un estamento de amiguetes y enchufados dependiente de Fomento, claro está, que castiga o exculpa en función de que los encausados sean marinos mercantes, pescadores o navegantes de recreo. Hace unos días ha emitido un informe sobre el naufragio en Barbate del Pepita Aurora, en el que murieron dos marineros: en él, una vez más, vuelven a exculpar a los diseñadores del barco, a los ingenieros navales que lo diseñaron y a los inspectores que emitieron sus certificados de navegabilidad; en cambio aseguran que la inadecuada colocación de las redes en el pesquero, cosa por otra parte imposible que ellos puedan saber y menos probar, fue la causante del accidente, y por tanto culpan del naufragio al pobre patrón del pesquero que salvó la vida de casi todos sus compañeros en un alarde de valor.

Pero lo más grave de esta como poco "mafiosa" actuación es que el informe lo han remitido a la fiscalía de Cádiz, y ésta acaba de imputar al patrón por un presunto delito de homicidio por imprudencia: casi nada. Así se las gastan los señores que deben regular y proteger a los españoles que nos hacemos a la mar por trabajo o placer.

En Barbate la noticia ha caído como un mazazo, y los pescadores que iban a bordo han negado que las redes fuesen las causantes de nada, y han anunciado movilizaciones contra la Dirección General de la Marina Machacante por prevaricar y cerrar toda puerta a conocer las verdaderas razones del naufragio que, seguramente, están más cerca de la responsabilidad que asumieron quienes certificaron desde la administración pública las capacidades de la nave.

Así que ya saben: si tienen la desgracia de que su barco se

hunda porque en la última inspección que le hicieron el ingeniero de turno no se dio cuenta de que los pasascascos de las llaves de fondo estaban podridos, la Comisión podría dictaminar que la culpa la tuvo una sirena caprichosa que se empeñó en desgastar con su cola los metales del barco dado el amor que sentía por su patrón. Y el propietario del mismo irá a la cárcel por no haber creído en sirenas, meigas y otros misterios de esta mar que siempre que pone las manos sobre ella la administración es para asfixiarla, mentir o prevaricar. Vamos, que da gusto navegar por España; supongo que así debe ser para los extranjeros que no tienen que padecer a Fomento y campan por sus fueros por nuestras aguas en un insostenible acto de discriminación negativa para con los nacionales.